

Introducción

*Alejandra Naser
Álvaro Ramírez-Alujas
Daniela Rosales*

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por los países miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 ha marcado un hito histórico. Junto con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 fue formulada mediante un inédito proceso abierto y participativo liderado por los gobiernos, que involucró a la sociedad civil y al sector privado; en ella se establece una visión universal y transformadora que integra las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo amparada en la premisa de “no dejar a nadie atrás” (Naciones Unidas, 2015). Al implementarse en un contexto de mayor apertura, transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía, la Agenda 2030 señala la importancia de fortalecer marcos de seguimiento y rendición de cuentas a nivel global, regional y nacional.

Esto implica, en primer lugar, fortalecer las instituciones y prácticas de administración y gestión pública, ámbitos en los cuales los países de América Latina y el Caribe han logrado avances significativos en términos de mejorar las políticas, programas y proyectos públicos e impulsar la modernización de los Estados, el fortalecimiento de los marcos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas y la apertura de los gobiernos. Algunos países y grandes ciudades de la región han incluso sido pioneros a nivel global en establecer planes estratégicos y presupuestos funcionales que incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS y aprovechan en forma incipiente las oportunidades generadas por la revolución tecnológica y digital.

En segundo lugar, es clave seguir consolidando los recientes avances regionales en materia de participación e innovación ciudadana, reforzando incluso el papel de la juventud y de sectores tradicionalmente más vulnerables. La ciudadanía de América Latina y el Caribe está hoy más empoderada y la respuesta a sus demandas de mayor transparencia y rendición de cuentas ya no puede postergarse. Para ello, los gobiernos y los organismos multilaterales deben seguir profundizando su participación sistemática en la implementación de la Agenda 2030 y crear mecanismos de información y retroalimentación continua.

En tercer término, el sector privado debe convertirse en un aliado duradero de los gobiernos y la ciudadanía en la implementación de la Agenda, promoviendo la difusión de innovaciones y nuevas tecnologías, y creando y expandiendo modelos de negocios más inclusivos y sostenibles económica, social y ambientalmente, por ejemplo, mediante alianzas público-privadas innovadoras.

Se trata de consolidar una nueva ecuación entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía, como un ecosistema de actores que permita facilitar y cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, teniendo como eje el papel central de los gobiernos en dar impulso al proceso y servir de plataforma para alcanzar los resultados esperados. El fortalecimiento institucional del Estado y de las prácticas de gestión pública debe permitir el establecimiento progresivo de esta nueva relación y de nuevas formas de colaboración entre los actores del Estado, del mercado y de la ciudadanía para avanzar hacia la provisión de bienes públicos regionales y nacionales de mejor calidad.

A. Hacia el Estado abierto: nada sobre nosotros sin nosotros

El quehacer de lo público no se trata solo de acciones gubernamentales, sino de fortalecer lo colectivo, lo de todos, con plena conciencia y con derechos y responsabilidades. Son bienvenidas las acciones de los gobiernos en la dirección de la transparencia, la participación y la justicia, y es necesario que participen no solo los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, sino todas las instancias del Estado, incluidos los niveles subnacionales de gobierno (Bárcena, 2015).

En ese sentido, desde la CEPAL se han venido incentivando prácticas de gobierno abierto, con experiencias innovadoras y positivas que dan cuenta de un compromiso que va más allá del poder ejecutivo. Es el caso del trabajo realizado con el Parlamento de Chile y con el Poder Judicial de Costa Rica, que se detalla a continuación.

Durante 2016 se organizó un programa de formación, consistente en cuatro jornadas de trabajo con los funcionarios y asesores de la Honorable Cámara de Diputados de Chile. El objetivo de este programa fue aumentar los niveles de información, sensibilización y compromiso con la transparencia y la probidad. Expertos, académicos y representantes de la sociedad civil y de diversos organismos de los poderes del Estado chileno (el Poder Judicial, la Contraloría, la Defensoría Penal Pública y el Consejo para la Transparencia) realizaron presentaciones sobre temáticas tales como transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación con valor público. En dichas jornadas se realizaron, además, talleres de trabajo en los que los participantes debieron desarrollar estrategias para aplicar los conceptos aprendidos en su quehacer laboral.

En materia de justicia abierta, se firmó un convenio de cooperación con el Poder Judicial de Costa Rica, que se enmarca dentro del compromiso del Estado costarricense de promover, impulsar y desarrollar una estrategia integral en materia de gobierno abierto en el Poder Judicial¹. El objetivo central de esta cooperación técnica fue formular e implementar una política de gobierno abierto a través de un proceso de sensibilización y realizar talleres de asistencia técnica para contribuir al desarrollo de capacidades institucionales en las temáticas de gobierno abierto que permitieran aumentar su legitimidad, reforzar los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas, brindar un servicio de mayor calidad y fortalecer la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes del Estado (Elena, 2015). Esta iniciativa de cooperación entre el Estado de Costa Rica y la CEPAL se convirtió en la primera experiencia de justicia abierta en la región.

Estas tareas, junto con las capacitaciones y asesorías impartidas a lo largo del año por la CEPAL, son algunos ejemplos del avance que se viene realizando con miras a establecer un verdadero Estado abierto en todos los poderes y a todos los niveles. El trabajo realizado permite reafirmar que un Estado transparente, que proporciona información sobre sus acciones, que pone a disposición sus fuentes y bases de datos y que publica sus planes y estrategias de desarrollo da contenido real a sus responsabilidades frente a la sociedad. Además, ello fomenta y promueve la rendición de cuentas ante la ciudadanía, una permanente vigilancia por parte de la sociedad y una mayor corresponsabilidad (Naser y Ramírez-Alujas, 2014).

Esta condición habilita efectivamente la participación. Un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a ser parte central en la formulación e implementación de las políticas y a facilitar el camino para que la administración pública se beneficie del conocimiento, las ideas y la

¹ Dicho compromiso fue asumido por la República de Costa Rica en la Cumbre Anual de la Alianza para el Gobierno Abierto, realizada el 31 de octubre de 2013 en Londres.

experiencia de los ciudadanos. Así, se promueve la creación de espacios de encuentro y diálogo que favorezcan el protagonismo, el involucramiento y la deliberación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Cuando existen estos espacios, cuando los ciudadanos disponen de información transparente y el Estado promueve activamente la participación ciudadana, emergen las condiciones para fundar una ciudadanía activa que participe en la visión y la vida del país, de la región y del mundo y que se involucre plenamente en los problemas públicos. Ello supone acceso a la información, participación y justicia. Se trata entonces de una nueva forma de gobernar para, con y a través de los ciudadanos, que fortalece precisamente esa nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad.

B. La Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral voluntaria que fue lanzada en septiembre de 2011 con el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos. Desde entonces y hasta la fecha, la Alianza para el Gobierno Abierto ha pasado de tener 8 países participantes a contar con 75 países miembros, lugares donde el gobierno y la sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno a los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación (Alianza para el Gobierno Abierto, 2015) (véase el diagrama 1).

Diagrama 1
Principios de la Alianza para el Gobierno Abierto



Fuente: Alianza para el Gobierno Abierto, 2015 [en línea] <http://www.opengovpartnership.org/es>.

Para ser miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, los países participantes deben confirmar su acuerdo en cumplir con las cuatro expectativas comunes que le dan sustento a la iniciativa: i) suscribir la Declaración de

Principios sobre Gobierno Abierto y aprobarla al más alto nivel; ii) asumir compromisos concretos, mediante la elaboración e implementación de un plan de acción nacional que se extienda más allá de las prácticas que ya estén en desarrollo, el que debe llevarse a cabo a través de un proceso de consulta con las múltiples partes interesadas y con la participación activa de los ciudadanos y de la sociedad civil; iii) someterse a un informe de evaluación a cargo de un panel de expertos independientes sobre el progreso del país en el cumplimiento de los compromisos incluidos en el plan de acción, y iv) contribuir a la promoción del gobierno abierto en otros países mediante el intercambio de mejores prácticas, conocimientos, asistencia técnica, tecnologías y recursos, entre otras acciones.

En este contexto, el eje central y el centro neurálgico de esta iniciativa es la formulación (cocreación) e implementación de un plan nacional de gobierno abierto cuyo elemento esencial es el carácter participativo del proceso de diseño y consulta y de su posterior monitoreo y evaluación. Los planes de acción nacionales incluyen compromisos para promover la transparencia y rendición de cuentas, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. En tal sentido, desde la Alianza se releva la importancia de la planificación como proceso que permite concretar una hoja de ruta nacional, establecer propósitos claros y realizables, articular esfuerzos y recursos de diversos actores (más allá del sector público) al configurar compromisos en clave participativa y, en definitiva, facilitar un espacio de trabajo que da cuenta de un nuevo enfoque, donde los mismos principios de gobierno abierto van sustentando las prácticas y el proceso de hacerlo posible, generando confianza y dando viabilidad al desarrollo y cumplimiento de las iniciativas, más allá del mero ejercicio de cocreación del plan, ya que las acciones de monitoreo y evaluación de los resultados también se realizan en conjunto con representantes de la sociedad civil.

Por otro lado, la misma Alianza promueve el trabajo colaborativo, no solo en lo referente a la creación, desarrollo e implementación de los planes de acción locales, sino también sugiriendo la institucionalización de un mecanismo de diálogo y cooperación permanente entre el gobierno y la sociedad civil (Alianza para el Gobierno Abierto, 2015). En este sentido, se plantea que una verdadera alianza entre el gobierno y la sociedad civil a nivel nacional es la piedra angular de la Alianza y es por ello que la participación ciudadana es un elemento esencial, tanto en los procesos como en los resultados e impacto de los compromisos suscritos, lo que se fundamenta en:

- Una política de puertas abiertas: El proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto requiere que los gobiernos consulten a la sociedad civil y a sus ciudadanos, y el Mecanismo de Revisión Independiente evalúa la calidad de esa consulta. Como resultado, la Alianza puede asegurar que los expertos de la sociedad civil participen en la discusión de reformas críticas sobre gobierno abierto con las autoridades y funcionarios públicos de cada país miembro.

- **Construcción de coaliciones:** La Alianza no se enfoca solo en datos abiertos, leyes de acceso a la información, presupuestos o combate a la corrupción, sino que procura avanzar en todos estos temas asegurando que se escuche la voz de los ciudadanos en el proceso. De este modo, se convierte en una plataforma para construir una coalición diversa con actores de la sociedad civil provenientes de varias disciplinas.
- **Resultados concretos:** La Alianza puede ser una plataforma útil para discutir objetivos existentes y avanzar en temas que han recibido poca atención. La sociedad civil puede tener incidencia en los planes de acción nacionales; en muchos países, ha logrado que se incluyeran varias de sus inquietudes y ha obtenido resultados concretos.

A partir de la información disponible en la base de datos publicada por el Mecanismo de Revisión Independiente, donde se analiza la totalidad de los compromisos de los países miembros hasta mediados de 2016, se deduce que en promedio casi un 25% de estos se relacionan con iniciativas ambiciosas en materia de transparencia, participación y rendición de cuentas y que los cinco ejes que concentran la mayor cantidad de compromisos en los planes de acción, tanto a nivel mundial como regional, se desglosan en los siguientes temas: participación ciudadana, datos abiertos, transparencia fiscal, mejoramiento de los servicios públicos y acceso a la información.

Parte de los avances más interesantes y significativos de la región radica en la promulgación y entrada en vigor de leyes de acceso a la información pública en los últimos cuatro años. Si bien este fenómeno guarda relación directa con el resultado de un proceso histórico de trabajo, en el que las organizaciones de la sociedad civil, las entidades internacionales y otros actores relevantes han sido fundamentales, en los casos de la región, la adscripción a la Alianza para el Gobierno Abierto ha resultado ser un eje que ha permitido dar mayor fuerza a la concreción de esta demanda ciudadana. Los casos del Brasil, Colombia y, recientemente, el Paraguay y la Argentina son un claro ejemplo de ello. Por su parte, las estrategias de gobierno digital, el aumento de las tasas de penetración de Internet y el gran desarrollo de la telefonía móvil, entre otros avances, han dado un gran impulso a las iniciativas de innovación tecnológica y a la demanda de acceso a la información, de participación y de colaboración ciudadana.

El interés de los países de la región miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto en dar continuidad a estos esfuerzos se refleja en su voluntad de mantener estas iniciativas más allá de las variaciones del ciclo político (e incluso de la coalición política gobernante): han sostenido la adhesión a la plataforma de trabajo y la adscripción a la Alianza, han realizado los procesos de evaluación de los planes desarrollados y han dado continuidad a un nuevo conjunto de iniciativas y compromisos en materia de gobierno abierto. Ello

supone la idea de transitar desde la aplicación de las políticas del gobierno (de turno) hacia un intento de consolidar un espacio de políticas de Estado que además, en muchos casos, viene acompañado de la incorporación de compromisos o apoyos de otros actores institucionales (contralorías, poder legislativo y judicial) o niveles de gestión político-administrativa (gobiernos subnacionales o locales). Es rescatable el énfasis en este punto, dado que la sostenibilidad, viabilidad (política, financiera y técnica), coherencia y congruencia de las políticas (o reformas), cuyos resultados requieren acciones de corto plazo articuladas con una visión de mediano y largo plazo, dan una lección sobre el potencial que tiene el gobierno abierto, no solo a nivel de la voluntad política de asumir compromisos concretos en un espacio intertemporal (sobre todo considerando la transición entre distintos gobiernos), sino como eje prioritario de las agendas gubernamentales y mecanismo real que posibilita un tipo de aproximación que rompe con la mentalidad compartimentada o las islas de gestión (sectorial), permite concretar modelos de coordinación y trabajo transversal tanto dentro del sector público como en el trabajo con otros actores de la sociedad y, finalmente, intenta de manera atrevida e innovadora desarrollar el gobierno abierto desde la propia práctica de sus principios, en especial la apertura, la participación ciudadana y la generación de espacios para la colaboración cívica y el trabajo conjunto de una red de actores.

C. El acceso a la información, la revolución de los datos y los datos abiertos

Desde las Naciones Unidas y la CEPAL, se ha entendido que la revolución digital es uno de los mayores cambios de paradigma a nivel global, que impacta fuerte y transversalmente en las actividades de nuestras sociedades. Asistimos al crecimiento exponencial del volumen y del tipo de datos existentes; somos testigos asombrados de cómo son generados a gran velocidad y en forma continua por las personas, las máquinas y los sensores, en transacciones electrónicas y con el uso de Internet, entre otros. En contrapartida, vemos también la emergencia de una mayor demanda de información cada vez más desagregada, actualizada y oportuna (CEPAL, 2015).

Es fundamental que se produzca una apropiación de este proceso a nivel nacional y regional, y que se creen marcos específicos en cada país para la coordinación, el monitoreo y la evaluación intergubernamentales, además de fortalecer los sistemas e institutos nacionales de estadística, dado su papel esencial en los marcos de rendición de cuentas —que deberían ser tanto inclusivos como transparentes— y alentar una mayor participación de la ciudadanía y el sector privado en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean una nueva serie de retos a la región, ya que se deberán perseguir de forma holística e intersectorial. La naturaleza interdisciplinaria de la Agenda 2030 requerirá la creación de marcos nacionales y mecanismos interinstitucionales de coordinación.

Como lo señalaron los países de la región en la Declaración de la Mitad del Mundo de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, es fundamental la generación de estadísticas de calidad que sirvan para el seguimiento de las políticas públicas nacionales y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, es necesario ampliar las fuentes de datos y estadísticas aprovechando, por ejemplo, los registros administrativos y otras fuentes de datos no tradicionales, así como desarrollar métricas que superen los paradigmas habituales de medición con el fin de aplicarlos en la formulación y evaluación de políticas públicas en el marco de los 17 ODS y sus 169 metas.

En este nuevo escenario, el desarrollo de capacidades será esencial para los equipos técnicos nacionales, que tendrán que disponer de mecanismos más poderosos para elaborar, divulgar y publicar información. Asimismo, los datos desagregados siguen siendo un reto, al igual que lograr un equilibrio entre el número de indicadores y las ambiciones de la Agenda 2030. Por lo tanto, se deben fortalecer los mecanismos de producción de estadísticas básicas, conciliar los datos de fuentes mundiales, regionales y nacionales, y explorar fuentes de datos no convencionales para complementar las estadísticas oficiales nacionales.

Se requiere, por lo tanto, fortalecer también los sistemas estadísticos nacionales conformando marcos legales que otorguen independencia profesional a las oficinas nacionales de estadística, consoliden su papel rector de la estadística oficial y garanticen los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios.

Se debe lograr que la revolución de los datos sea un vector de la nueva agenda de desarrollo y facilite que los actores de nuestras sociedades puedan orientar su acción en ese sentido. Es imprescindible que esta revolución tecnológica sea un instrumento para cerrar las brechas tanto socioeconómicas como de accesibilidad a los recursos digitales. Ello se vincula de manera estrecha y específica con la contribución al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas”. El proceso de apertura y de reconfiguración de la institucionalidad pública supone un reto indispensable y un imperativo ético para lograr el desarrollo sostenible hacia el horizonte 2030, y ello implica para los pueblos de la región que los asuntos públicos sean una tarea de todos, para todos, con todos: “nada sobre nosotros sin nosotros”.

Por su parte, los recursos encontrados en los datos abiertos han dado origen a un cambio de paradigma que impulsa la coproducción y aprovecha el entusiasmo, la voluntad y el acervo de información inmerso en la ciudadanía. Se trata de poner a disposición de la sociedad los datos de interés común para permitir el desarrollo de una idea o aplicación innovadora que proporcione nuevos datos, conocimientos u otros servicios que el gobierno no sea capaz de entregar. Esta tendencia ha impulsado un nuevo paradigma según el cual el Estado ya no se encarga de generar todas las aplicaciones necesarias para los ciudadanos, sino que es la sociedad misma la que crea sus propias soluciones para sacar provecho de los datos que el Estado deja a su disposición (Concha y Naser, 2012).

Como se ha señalado anteriormente, uno de los temas más presentes en los compromisos de los planes de acción tanto a nivel global como regional en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto tiene relación con los datos abiertos y el acceso a la información. Esta nueva forma de trabajo con la información que recolectan o producen las instituciones públicas es también otro importante recurso para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los ODS.

Asimismo, los principios de gobierno abierto y datos abiertos se abordan directamente en las metas 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, las que, respectivamente, se refieren a: “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”; “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”; “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”, y “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”. El aumento de la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales permite y profundiza la participación ciudadana, garantizando gobiernos transparentes, responsables y que dan respuestas con los más altos estándares de servicio, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad y la colaboración, dando valor público y social a la información con el fin de avanzar hacia una sociedad más inclusiva e informada.

En este contexto, la CEPAL ofrece este libro a la comunidad lectora, con la simple intención de entregar un compilado del trabajo que se viene realizando en los distintos sectores del ecosistema. Los autores provienen de diferentes áreas y entidades que ya desarrollan distintas iniciativas y estrategias colaborativas para la promoción de gobiernos abiertos.

La primera parte del libro hace referencia al tránsito desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. En esta primera instancia, las autoras María Fernanda Trigo y Verónica Álvarez analizan

los puntos centrales del nuevo paradigma de gobierno abierto y el modo en que este puede ayudar a fortalecer las democracias regionales, por medio de una ciudadanía más exigente y crítica que intenta constantemente aumentar los niveles de expresión y participación para mejorar su calidad de vida. Por su parte, Gregorio Montero, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), hace mención al concepto de Estado abierto y a la necesidad de establecer una visión integral y sistémica al momento de aplicar exitosamente una estrategia de gobierno abierto.

En la segunda parte del libro se presentan estudios de casos de referencia nacionales en América Latina y el Caribe, como el Brasil, Costa Rica y México. En primer lugar, Roberta Solis Ribeiro resalta la importancia de tener presentes los cuatro elementos de un gobierno abierto y destaca la necesidad de considerarlos de manera integrada. En segundo lugar, se encuentra el aporte de Ana Gabriel Zúñiga Aponte, quien expone el caso de Costa Rica y el proceso de transformación estructural que están desarrollando los distintos poderes estatales para consolidar una cultura de apertura, transparencia y participación con una mirada de Estado abierto, y hace referencia a la creación de una red de reformadores de gobierno abierto. Por último, Alejandra Lagunes Soto Ruiz habla del caso de México, país fundador de la Alianza para el Gobierno Abierto. La autora detalla la implementación de los primeros dos planes de acción nacionales de gobierno abierto y destaca la importancia de esta temática para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la tercer parte los autores se detienen en el papel de los órganos garantes de acceso a la información pública y lo ejemplifican con algunos casos y experiencias. Vivianne Blanlot Soza y Joel Salas Suárez describen los procesos llevados a cabo en el Consejo para la Transparencia de Chile y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, respectivamente.

En la cuarta parte, se destaca el rol de las organizaciones de la sociedad civil en este nuevo paradigma de gobierno abierto. En el capítulo VIII, la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información releva la importancia del acceso a la información pública y datos abiertos como herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas. Por su parte, Paulina Ibarra, Directora Ejecutiva de Fundación Multitudes de Chile, explica en el capítulo IX el rol de la sociedad civil como miembro activo de la auditoría social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En la quinta parte del libro, académicos y expertos invitan a reflexionar sobre conceptos, enfoques y herramientas relacionadas con el gobierno abierto. En el capítulo X, Joan Subirats otorga una mirada crítica sobre la relación de las políticas públicas con Internet e invita a avanzar hacia una nueva concepción de políticas públicas más inclusiva y colaborativa que aproveche

las nuevas potencialidades tecnológicas. Por otro lado, en los dos capítulos siguientes, los autores Oscar Oszlak y Carlos Jiménez-Gómez exponen la necesidad de transitar desde el concepto de gobierno abierto hacia el Estado abierto y abordar así principios como la participación, la colaboración, la transparencia y la rendición de cuentas en los ámbitos de la justicia y el Parlamento, como también en las instituciones del Estado que reciben fondos públicos. En el capítulo XIII, los académicos Cecilia Güemes y Quim Brugué reflexionan sobre los elementos racionales, culturales y emocionales que subyacen a la percepción de desconfianza en la región y sobre cómo se debería trabajar para reconstruir la confianza de la ciudadanía en el sector público. A continuación, en el capítulo XIV, Mila Gascó analiza los retos y dificultades que presenta en la actualidad la administración pública para acompañar la apertura de los gobiernos. En el capítulo XV, Luis Guillermo Babino propone considerar el gobierno abierto como una oportunidad que posibilita respuestas más eficaces y resulta útil para acortar la brecha entre la sociedad y un Estado con baja capacidad para innovar. Finalmente, en el capítulo XVI, Ester Kaufman demuestra que la inclusión del sector académico y las redes académicas en la elaboración de los planes de acción nacionales puede dar lugar a un importante círculo virtuoso que se traduzca en mejoras educativas y de asistencia técnica.

En la sexta parte del libro, los autores José Hernández, Esteban Mirofsky, Victoria Anderica y Carolina Pozo invitan a pasar de la teoría a la práctica en materia de gobernanza abierta, dando a conocer las buenas prácticas de municipios como Bahía Blanca (Argentina), Quito y Madrid, los que, gracias a la voluntad política, el compromiso de sus funcionarios y el trabajo de la sociedad civil, han podido avanzar hacia gobiernos locales más abiertos, transparentes y colaborativos.

Por último, en la séptima parte del libro, Fabrizio Scrollini y Daniel Carranza dan a conocer experiencias y aprendizajes sobre datos abiertos en el contexto de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA) y DATA Uruguay.

Bibliografía

- Alianza para el Gobierno Abierto (2015), "Cómo funciona OGP" [en línea] <http://www.opengovpartnership.org/es/c%C3%B3mo-functiona-ogp>.
- Bárcena, A. (2015), "Intervención de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la Ceremonia de Inauguración de la III Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe" [en línea] <http://www.cepal.org/es/discursos/iii-conferencia-regional-de-datos-abiertos-para-america-latina-y-el-caribe>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015), *La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción* (LC/L.4029(CMSI.5/4)), Santiago.
- _____(2014a), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (LC/G.2586 (SES.35/3)), Santiago.
- _____(2014b), *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe* (LC/W.633), Santiago, noviembre.
- Concha, G. y A. Naser (2012), "Datos abiertos: un nuevo desafío para los gobiernos de la región", *serie Gestión Pública*, N° 74 (LC/IP/L.313), Santiago, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), marzo.
- Elena, S. (2015), "Datos abiertos para una justicia abierta: un análisis de caso de los poderes judiciales de Brasil, Costa Rica, México y Perú. Documento de Trabajo" [en línea] <http://idatosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/09/4.-Justicia-abierta-Elena.pdf>.
- GAEI (Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible) (2014), *Un mundo que cuenta: movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible*, noviembre [en línea] <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37889/UnMundoqueCuenta.pdf?sequence=1>.
- Naciones Unidas (2015), "Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Anexo Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (A/69/L.85), agosto [en línea] http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85&referer=/english/&Lang=S.
- Naser, A. y A. Ramírez-Alujas (2014), "Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región", *serie Manuales*, N° 81 (LC/L.3802), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ramírez-Alujas, A. (2012), "Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta?", *Revista Más Poder Local*, Madrid [en línea] https://www.academia.edu/10034670/Gobierno_abierto_es_la_respuesta_Cuál_era_la_pregunta.
- Ramírez-Alujas, A y N. Dassen (2014), "Vientos de cambio. El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe", *Nota Técnica*, N° IDB-TN-629, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), marzo [en línea] <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6400/ICS%20TN%20Vientos%20de%20cambio.pdf?sequence=1>.